



Opinión del Presidente

El padre Máximo Álvarez, escribió una reflexión en Catholic Net, que nos viene como anillo al dedo, en este momento tan difícil por el que atraviesa nuestra querida Honduras, por lo cual he decidido extraer comentarios de él para compartirlos con ustedes.

Dice el padre Álvarez que no hay ningún Cristo que lleve el nombre del Cristo de la tolerancia. 1995 fue el año internacional de la tolerancia y este paso sin pena ni gloria. Expresa que muchas religiones en su "afán de imponer, como sea, a los demás las propias creencias ha dado origen a muchos odios y guerras." No les parece queridos amigos que en Honduras estamos viviendo ese afán insano de imponer contra viento y marea mi posición, no importa el sufrimiento que pueda causar. Con esas posturas se puede dialogar o solo estaremos en presencia de un monologo monumental.

El padre Máximo Álvarez cita a Juan Pablo II, que en su carta ante el Tercer Milenio expresaba que los hijos de iglesia se deben de arrepentir "cuando utilizan, métodos de intolerancia e incluso la violencia al servicio de la verdad." Cuanta sabiduría en estas palabras por imponer mi particular punto de vista soy capaz de llamar, practicar y justificar el uso de la violencia, con el agravante que afecto a los que digo defender.

Más adelante en su reflexión el padre Álvarez señala de manera punzante que "curiosamente entre personas que se creen muy religiosas se puede dar una especie de afán de meterse en la vida de los demás, en juzgar a la ligera su modo de actuar, en condenar no a la hoguera, pero sí con ese fuego destructor que a veces es la lengua, como si ellos tuvieran el monopolio de la verdad." Como podemos hablar de diálogo si yo soy el único que tengo la verdad y todos los demás lo deben de aceptar y de no hacerlo los condeno a la hoguera de la difamación, la calumnia, la infamia y al ostracismo.

"Por eso nos viene muy bien el mirar a Jesús, dice el padre Álvarez, "que nunca trataba de imponer sus ideas. Invitaba a que le siguieran, pero nunca coaccionaba a nadie. Cuando terminaba de hablar solía decir: "el que tenga oídos para oír, que oiga". Más bien Él fue víctima de la intolerancia de los sacerdotes, escribas y fariseos, a quienes criticaba por estar demasiado aferrados a la letra de la ley. Mientras éstos todo lo arreglaban con el cumplimiento estricto de las normas, Jesús dice que no ha sido creado el hombre para la ley, sino la ley para el hombre. Finaliza el padre Álvarez su reflexión diciendo que Jesús era "una persona verdaderamente libre. Por eso mismo era tolerante. O en todo caso, si alguna vez sacó el genio, fue precisamente con los intolerantes. Porque, eso sí, Jesús nunca renunció a sus firmes convicciones y a su lucha contra la mentira, la injusticia y el pecado, como tampoco nosotros debemos renunciar."

En este momento trascendental para Honduras no caigamos en la "tentación de juzgar, de condenar, de querer imponer nuestros criterios... de distinguir "alegremente" entre buenos y malos (los malos los demás, los buenos nosotros), de creernos poseedores absolutos de la verdad, de no saber comprender al otro "y sus circunstancias" de entrometernos en ese recinto sacro que es la conciencia de los demás." Hasta el próximo mes.

Renán Sagastume Fernández

TSC celebra el mes de la Patria

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Renán Sagastume Fernández, inauguró la celebración del mes de la Patria, al izar la Bandera Nacional, en la parte frontal del edificio, a las seis de la mañana del martes uno de septiembre.

El presidente del máximo organismo contralor del Estado de Honduras, acompañado del magistrado Ricardo Galo Marengo, funcionarios, empleados y varios cadetes de la Escuela Nacional de Policía, al izar la bandera expuso los valores patrióticos que deben prevalecer entre los hondureños, especialmente aquellos relacionados al civismo, la moral de todo ciudadano y, especialmente el buen comportamiento de los servidores públicos, en el manejo y uso de los bienes y recursos financieros del Estado.

El acto cívico se realizó en las gradas de la parte frontal del edificio del TSC, ubicado en la colonia Las Brisas de esta capital, en el sitio denominado Centro Cívico Gubernamental.



Combate a la corrupción ventilan en reunión

Con el propósito de darle seguimiento al Plan de Acción para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, se realizó una reunión de alto nivel de los organismos contralores y fiscalizadores del Estado, en el salón de sesiones José Trinidad Cabañas el jueves 10 del mes de septiembre.

A la cita asistieron representantes del Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Consejo Nacional Anticorrupción y del Tribunal Superior de Cuentas, los que conforman una comisión encargada de la implementación de las estrategias efectivas para el combate de la corrupción en Honduras.

La agenda fue desarrollada por el director ejecutivo del CNA, Miguel Ángel Domínguez y durante la misma se realizaron varias presentaciones, entre ellas, la “Propuesta de una política integral anticorrupción en Honduras”, a cargo de Rolando Sierra, representante del CNA y “Recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción”, presentada por el presidente del TSC, Renán Sagastume Fernández.

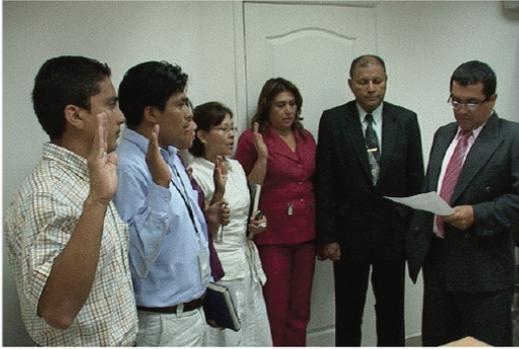
Al final los expositores y los asistentes refirieron lo positivo del encuentro debido a los temas de importancia nacional que se ventilaron y todos conducentes a la búsqueda de un efectivo y eficaz mecanismo de lucha y combate a la corrupción.



En una linda mañana el Martes 1o de Septiembre, desde muy temprano el Magistrado Presidente del TSC, inauguró el mes de la Patria izando El Pabellón Nacional.



Organismos contralores y fiscalizadores del Estado, en el TSC, en una reunión de alto nivel.



Juramentación de comité de los servidores públicos, en los últimos días se conformaron los correspondientes a Hondutel y de INJUPEMP.



“No se puede evitar la influencia de la política en el seno de una religión. Esta lucha por el poder impregna el adiestramiento, la educación y la disciplina de una comunidad. A causa de esta presión, los jefes de una tal comunidad deben afrontar inevitablemente este último dilema interior: sucumbir al más completo oportunismo como precio para mantener su poder, o arriesgarse al sacrificio de sí mismos en nombre de la ética.”

Frank Hebert.

230 entidades cuentan con comités de ética

La Dirección de Probidad y Ética, ha integrado y juramentado en el presente año, 65 comités de probidad y ética de los servidores públicos de igual número de entidades gubernamentales y en los últimos días se conformaron los correspondientes a Hondutel y del INJUPEMP.

El jefe del departamento de Ética, Alexis Arnoldo Láinez, acompañado de técnicos de esa unidad del TSC, juramentó el 29 de septiembre, el comité de Probidad y Ética de los servidores públicos de Hondutel, el cual quedó integrado por los ciudadanos Carlos Roberto Urrutia Aguilar (Presidente), Yeny Judith Vásquez (Secretaria) y Martha Doris Hernández, Mercedes Solórzano y Jobyn Macías Solano en calidad de vocales.

El 30 del mes de septiembre se juramentaron a los ciudadanos Neri Adalid Rodríguez López (Presidente), María Isabel Rodríguez (Secretaria) y a Rina Idalia Reyes, Estela Maribel Rodas y Marlon Alfredo Ramos en calidad de vocales del comité de Probidad y Ética del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP).

Actualmente 230 instituciones mantienen en funcionamiento comités de Probidad y Ética de los Servidores Públicos y entre algunas de ellas, éstos han elaborado su propio código de conducta ética, entre ellos el Banco Central de Honduras y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y otras se han dedicado a socializar el código de conducta de los servidores públicos.

La misión de cada comité consiste en promover la cultura de los “valores éticos, a lo interno de su respectiva institución con el objetivo que los bienes y recursos que el Estado ha puesto en sus manos, se manejen en forma transparente”, sostuvo Alexis Arnoldo Láinez, jefe del Departamento de Ética del TSC.



Congreso elige al nuevo auditor interno del TSC

El nuevo auditor interno del TSC, Gustavo Adolfo Aguilar López fue elegido y juramentado por el Congreso Nacional, el martes 29 de septiembre ante moción presentada por el diputado Marco Antonio Andino.

Aguilar López sustituye en dicho cargo a Carlos Roberto Flores Valle y permanecerá en el cargo durante un periodo de cinco años, como lo establece la ley respectiva. El mismo se desempeñó en calidad de auditor de la Contraloría General de la República.

El periodo administrativo del nuevo auditor del TSC se iniciará el uno de octubre del presente año, según el decreto aprobado por el Congreso Nacional.



Policía aplica medidas de seguridad en el TSC

Policías especializados en seguridad iniciaron una labor de inspección permanente en el ingreso de automotores, empleados y funcionarios y entre los visitantes al edificio del Tribunal de Cuentas, a fin de evitar atentados de cualquier naturaleza.

La inspección cubre posible ingreso de artefactos peligrosos (bombas) y los policías portando equipo especializado revisan el ingreso de automóviles del personal, apoyados además con perros amaestrados para detectar elementos explosivos.

La medida fue adoptada por las autoridades del TSC, en vista de diversas amenazas a la seguridad del personal laborante y del edificio mismo, por lo cual se solicitó el apoyo policial mencionado.



*“Una persona usualmente se convierte en aquello que el cree que es. Si yo sigo diciéndome a mi mismo que no puedo hacer algo, es posible que yo termine siendo incapaz de hacerlo. Por el contrario si yo tengo la creencia que sí puedo hacerlo, con seguridad yo adquiriré la capacidad de realizarlo aunque no la haya tenido al principio.
(Gandhi)*

REVELA INFORME DEL TSC

VERGONZOSO DERROCHE PRESIDENCIAL

En un informe preliminar del TSC y MP se revela que el ex presidente Manuel Zelaya derrochó 123 millones de lempiras de recursos del Estado en cuidado de sus caballos, compra de joyas, trajes, puros, reparación de su moto, alquiler de aeronaves y pago a consultores y taxistas



Zelaya derrochó miles de lempiras en su Harley Davidson, mientras en los hospitales carecían de medicamentos.

77.9 millones se embolsó Meyering

El consultor estadounidense en materia energética, Robert Meyering, tendrá que rendir cuentas del pago de 77.945.477,86 lempiras que le pagó el Estado. El gobierno de Zelaya le otorgó a Meyering un cheque por este valor, sin embargo, no existe evidencia del trabajo realizado ni la justificación legal de la erogación. Meyering fue contratado por el gobierno para encontrar mecanismos de rebajas a los carburantes. "Me cuesta creer que

un consultor (Meyering) pueda ganar 77.9 millones de lempiras, a uno le llama la atención, será que la consultoría era para la bomba atómica o el descubrimiento de la cura del Sida, me cuesta creer, ni juntos todos los consultores hondureños generan ni la cuarta parte de ese monto, hay que investigarlo porque no es correcto, tendrá que rendir cuentas", expresó Renán Sagastume, presidente del TSC.



Tegucigalpa. El ex presidente Manuel Zelaya convirtió la Casa Presidencial en su hacienda particular.

Los primeros hallazgos de la investigación, que de forma conjunta realiza el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Ministerio Público (MP), revelan millonarios pagos irregulares de fondos públicos acreditados a Casa Presidencial ejecutados en la gestión de Zelaya. Mientras se profundiza en la investigación, más hechos vergonzosos encuentran los entes investigadores, los primeros hallazgos fueron revelados por las autoridades del TSC en rueda de prensa.

"Hasta el momento se ha podido determinar una serie de pagos irregulares por un monto de 123,025,613. 63 lempiras, en la documentación que se logró recuperar y rescatar", informó el presidente del TSC, Renán Sagastume.

Apenas el comienzo

El monto mencionado está debidamente sustentado con la documentación analizada y representa una parte menor de un total de 200 cajas de documentos que se investigan y que previamente fue decomisada en Casa Presidencial y en casas particulares.

"El presidente, o quien sea, tiene que reclamarlo o exigirle a quien le entrega estos recursos el rendimiento de cuentas del gasto realizado, sino esto sería una pifata, no hay que confundir la hacienda pública con la hacienda privada", manifestó.

Parte de la evidencia documental que tiene en su poder el TSC es la decomisada recientemente por agentes investigadores en unos apartamentos de la residencial Palma Real. El titular del TSC señaló que en la próxima semana presentará a la Fiscalía contra la Corrupción un informe puntual de cada caso, para que se incoen las acciones penales correspondientes por malver-

ción de caudales públicos, abuso de autoridad o violación a los deberes de los funcionarios.

Por su parte, el ente controlador preparará los correspondientes responsabilidades civiles o administrativas contra ex funcionarios y particulares, ya identificados en la mayoría de los casos. Entre ellos serán requeridos quienes autorizaron los pagos, se analiza si los que recibieron el dinero prestaron o no el servicio. "Este es un trabajo que se hace en coordinación con el MP en aras de garantizarle a la ciudadanía un informe correcto, adecuado, independiente, justo y el legítimo derecho de defensa a cualquier

RESPONSABILIDADES

PENALES. El TSC remitirá a la Fiscalía los informes puntuales de cada caso para que se presenten las acusaciones ante los tribunales de justicia contra los responsables.

persona que eventualmente pueda salir involucrada", expresó Sagastume. Se aclara que las irregularidades señaladas en esta investigación son independientes de las otras investigaciones iniciadas por el TSC y MP, sobre mal uso de recursos financieros en materia de publicidad, gastos de la cuarta urna, procesos de compra y otros.

El despilfarro

En el informe preliminar se detallan pagos irregulares en cuatro divisiones: gastos personales del presidente, transporte, consultorías y otros gastos que se ejecutaron sin justificación, respaldó ni sustento legal.

En lo que refiere a gastos personales, de forma irregular se erogaron más de dos millones de lempiras. Llamaron la atención pagos en cuidados de caballos y compra de monturas, herrajes y cuadras para estos animales,

dijo el magistrado.

Se compraron relojes y joyas por un monto de 1.5 millones de lempiras, se presume para la ex primera Dama, Xiomara Castro. Se derrochó dinero del pueblo en trajes para "Mel", compra de puros, pago de elaboración de esculturas y pinturas al óleo, reparación de su motocicleta Harley-Davidson. Se gastaron 10.5 millones de lempiras en gastos de pasajes aéreos y alquiler de aeronaves. Destaca el pago de consultoría al estadounidense Robert Meyering por 77.9 millones de lempiras.

"Hay aspectos que sorprenden, como la compra de vinos para una boda, no sabemos quién se casó, pero se gastaron 97 mil lempiras", lamentó. Se registran compras de canastas familiares por un millón de lempiras sin documentación de soporte. "Llama mucho la atención, hay un equipo de sonido para uso de un vehículo particular, el equipo cuesta 280 mil lempiras", dijo. Se presume que se instaló en un carro propiedad de un paciente cercano del ex mandatario. "Estos son hechos reales, no son inventos no son ficticios, son documentación real, valedera y original que obra en poder de nuestras instituciones", afirmó.

El dinero sale del Presupuesto General de la República, se verifica si existe una partida, quién autorizó la transferencia y cómo se ejecutaron. "Pueden salir muchas personas con responsabilidades de diferente tipo", afirmó el magistrado. El ex presidente ya Zelaya enfrenta cargos en los tribunales por el pago irregular de publicidad por el orden de 27 millones de lempiras, existe orden de captura en su contra. ■

Redacción • El Heraldillo
diario@elheraldillo.hn
www.elheraldillo.hn

Página 14

▣ TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS ▣

Deducirán responsabilidad por corrupción y saqueo en el FHIS

El ente contralor inició investigación por declaración confesa de "Mel" sobre despilfarro de 90 millones de lempiras para la cuarta urna

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) deducirá responsabilidades civiles y administrativas por desvío de al menos 230 millones de lempiras del FHIS a Casa Presidencial.

Según investigaciones, el ex presidente Manuel Zelaya emitió, en Consejo de Ministros, injustificados decretos de emergencia para sacar del FHIS unos 30 millones de lempiras para usarlos en Presidencial, para gastos de publicidad mediante contratación directa.

El informe elaborado por el TSC se hizo durante el período del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2008. "En ese hecho hay algo que llama la atención, que hay dos decretos con el mismo número de la misma fecha, pero que dicen cosas diferentes", manifestó Renán Sagastume, presidente del TSC. Uno de ellos dice que es el FHIS el que debe hacer directamente la contratación y en el otro dice que se traslade 30 millones al Ministerio de la Presidencia.

"Uno de los dos es incorrecto o está alterado, no sabemos cuál de los dos es el alterado, pero ahí hay 30 millones más en gastos fundamentalmente de publicidad y para realizar encuestas", expresó.

En el informe, el TSC llega a una conclusión: "Es evidente en nuestra revisión que existió violación a la Constitución de la República y las leyes y reglamentos aplicables al sector público, de parte de los funcionarios y empleados enunciados en este informe".

En ese sentido se notificarán responsabilidades civiles y administrativas al ex director del FHIS, César Salgado, y otros cuatro ex funcionarios de esa entidad que autorizaron pagos y emitieron cheques. Asimismo, se analiza la deducción de responsabilidades a ex funcionarios que integraron el Consejo de Ministros del gobierno de "Mel" por autorizar injustificados decretos de emergencia.

Negligencia en 90 millones

Por otro lado, el TSC inició investigaciones de la



El TSC anunció la deducción de responsabilidades por despilfarro de recursos, entre ellos el desvío de 230 millones destinados originalmente al FHIS.

declaración confesa del ex presidente Manuel Zelaya, quien asegura que entregó 90 millones de lempiras en efectivo a las Fuerzas Armadas para el ilegal proyecto de la cuarta urna.

"Esto se está investigando, aquí hay dos cosas, lo primero que hay una aceptación expresa del señor Zelaya que tenía en su poder 90 millones de lempiras, hay un principio en el derecho de que 'a confesión de parte, relevo de pruebas', ahora, de dónde salieron esos 90 millones, de una transferencia presupuestaria, de una partida o fondos privados", manifestó el magistrado.

De ser fondos públicos no existen comprobantes de entrega del dinero.

"Eso viene a denotar un manejo negligente de fondos públicos. Simplemente entregar recursos presupuestarios en efectivo demuestra una irregularidad, eso es una anomalía", dijo.

En este caso el investigado es el ex presidente Zelaya. "El investigado es primero la persona que ha confesado que tenía 90 millones de lempiras", expresó.

LOS PROTAGONISTAS

Renán Sagastume
PRESIDENTE TSC. Instruyó investigar el despilfarro de recursos en la gestión Zelaya, bajo la modalidad de desvío de fondos y entrega de millones en efectivo para el ilegal proyecto de la cuarta urna y otros.



Manuel Zelaya
EX PRESIDENTE. Su gestión es salpicada por los peores y más vergonzosos escándalos de corrupción en la historia del país. Fue tal el saqueo de dinero en varias instituciones, que hasta se lo llevaban en carretillas.



Redacción • El Heraldo

diario@elheraldo.hn

VIDEO COMENTE CHAT AUDIO
www.elheraldo.hn

INFORME DEL TSC REVELA CORRUPCIÓN

Develado fraude contra Banadesa por 47.5 millones

TSC recomienda el cierre de pequeña agencia de Banadesa en nueva Palestina, Olancho. Informe fue remitido al Ministerio Público para deducir responsabilidades penales

EXCLUSIVA El Heraldillo

Tegucigalpa. Los tentáculos de la corrupción alcanzaron el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa).

Tres cajeros y la gerente de la pequeña agencia de Banadesa del municipio de Nueva Palestina, Olancho, cometieron fraude en perjuicio de esa institución bancaria por más de 47.5 millones de lempiras.

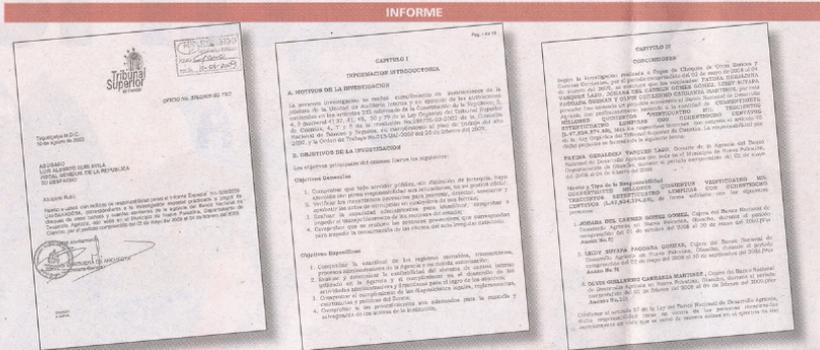
Así se detalla en el informe especial No. 008/2009 UAI-Banadesa al cual en exclusiva tuvo acceso EL HERALDO. El informe corresponde a la investigación especial practicada a pagos de cheques de otros bancos y cuentas corrientes de la agencia de Banadesa con sede en el municipio de Nueva Palestina, Olancho, por el período comprendido del 02 de mayo del 2008 al 04 de febrero del 2009. El contenido del informe ya fue remitido al fiscal general, Luis Rubí, mediante oficio No. 3762009-SG TSC, por encontrarse indicios de responsabilidad penal en la investigación, que habrá que deducirse contra cuatro empleados de Banadesa.

La investigación tenía por fin comprobar que todo servicio público, sin distinción de jerarquía, haya asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial. Asimismo verificar los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción. De igual forma evaluar la capacidad administrativa para identificar, comprobar e impedir el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Conclusiones

Según la investigación realizada a pagos de cheques de otros bancos y cuentas corrientes, por el período antes descrito, el TSC concluye en la responsabilidad de la gerente y tres cajeros de Banadesa de esa localidad.

Específicamente se señala indicios de responsabilidad penal que habrían cometido la gerente de Banadesa de esa localidad Fátima Gerardiña Vázquez Lazo y los cajeros Johana del Carmen Gómez, Leidy Stupaga Paguada Guzmán y Olvin Guillermo Carranza



DOCUMENTOS: Este es el informe No. 008/2009 UAI-Banadesa, al cual tuvo acceso EL HERALDO de manera exclusiva y que revela las irregularidades detectadas en esa institución.

Las acciones realizadas por Vázquez Lazo, quien tiene un parentesco con el ex presidente Manuel Zelaya y que además fue nombrada por él mismo en la investigación, están referidas al incumplimiento de normativas. Entre ellas "por autorizar el pago de cheques de otros bancos sin contar con la autorización de la administración superior del Banco, en perjuicio de Banadesa", señala el informe. Asimismo, por autorizar el pago de cheques a cargo de la agencia sin contar con fondos suficientes en la cuenta, ocasionando perjuicio a Banadesa. Finalmente, por emitir cheques de caja por valores mayor a mil lempiras con una sola firma autorizada. En los casos de los cajeros Johana del Carmen Gómez, Leidy Paguada y Olvin Carranza, el TSC concluye que incumplieron normativas por "realizar pagos de cheques de otros bancos sin contar con la autorización del gerente", cita el informe, con el cual se ocasionó un perjuicio económico de Banadesa. En el caso de Johana Gómez se presume además que realizó "pago de cheques a cargo del banco sin contar con fondos suficientes en la cuenta y finalmente no operarios en los estados de cuenta".

Frade. En consecuencia al TSC concluye

en su informe la cuantía a la que asciende el fraude cometido en perjuicio de esa institución bancaria pública. "Por este proceder (los cuatro empleados) han causado un perjuicio económico al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola que, preliminarmente asciende a la cantidad de 47 millones 524 mil 374 lempiras con 88 centavos, más los respectivos intereses que estipula el artículo 95 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas", cita el informe del ente controlador. La responsabilidad penal por esta cuantía la formula el TSC a la gerente Vázquez Lazo y se asume de forma solidaria para los tres cajeros. "Conforme al artículo 57 de la Ley del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, dicha

LOS PROTAGONISTAS

Renán Sagastume PRESIDENTE TSC. Coordina las investigaciones sobre el mal manejo de los recursos públicos en las diferentes instituciones del Estado. En el caso de Banadesa recibió el informe y lo remitió al ente acusador del Estado.



Luis Rubí FISCAL GENERAL. El titular del Ministerio Público mantiene su compromiso de combatir actos de corrupción. Recibió el informe del TSC en el cual se detallan indicios de responsabilidad penal en la agencia de Banadesa.



Henry Salgado FISCAL ANTICORRUPCIÓN. La Fiscalía que rectora el compe- terá completar la investigación iniciada por el TSC sobre el millonario fraude en Banadesa, con el fin de in- coar acciones penales ante los tribunales de justicia.



responsabilidad recae én contra de las personas mencionadas anteriormente en vista que se actuó de manera dolosa en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de leyes y reglamentos", expresa el informe.

Hay más hiladores a los que se le ha pagado con cheques sin confirmar la existencia de fondos, entre ellos: Juan Carlos Varela 14.4 millones, Familia Medio Ambiente 1.8 millones y Marvin José Osorio 19.1 millones. "Por incumplimiento de disposiciones establecidas por la administración superior del Banco en el Reglamento Interno de Trabajo con relación a la prohibición de cometer fraude, deslealtad o abuso de confianza en las gestiones o servicios asignados por el titular del patrimonio

del banco y por la imposibilidad de desarrollar con toda garantía el trabajo por parte del personal del Banco", cita el informe en el capítulo V de Recomendaciones.

Anteriormente, la agencia bancaria inició como caja rural pero en 1998 cerró operaciones por inseguridad en la zona. El 13 de julio de 2006 reabrió como Ventanilla y a partir del 01 de septiembre del 2008 inició operaciones como agencia bancaria. Se pide a la presidencia de Banadesa girar instrucciones por escrito a la gerente regional de Nueva Palestina prohibiéndole tícidamente el pago efectivo de cheques a cargo de otros bancos, salvo que se reciba para depósito de una cuenta o pago de obligaciones a Banadesa. Asimismo, citar a los involucrados para tomarles declaración por los casos relacionados en la investigación. A la gerencia de Banadesa se pide proceder a realizar las gestiones de cobro por la vía más expedita a fin de recuperar los valores pagados de forma irregular, entre otras recomendaciones.

como de ejecutar actos que perjudiquen el prestigio y decoro del mismo", expresa.

Cierre de la sucursal

En el informe, el TSC recomienda a la Asesoría Legal de Banadesa presentar la denuncia al Ministerio Público en contra de los cuatro empleados por los hechos descritos. Asimismo, a la presidencia de Banadesa "considerar la posibilidad del cierre definitivo de operaciones de la Agencia Nueva Palestina, en vista de los antecedentes descritos en el capítulo II de este informe y de los hechos presentes, y sobre todo, por el clima de inseguridad de esa zona donde no se observa presencia policial, lo que se convierte en un inminente riesgo de deterioro del patrimonio

de Banadesa "considerar la posibilidad del cierre definitivo de operaciones de la Agencia Nueva Palestina, en vista de los antecedentes descritos en el capítulo II de este informe y de los hechos presentes, y sobre todo, por el clima de inseguridad de esa zona donde no se observa presencia policial, lo que se convierte en un inminente riesgo de deterioro del patrimonio

Redacción - El Heraldillo diario@heraldillo.hn DOCUMENTOS COMPITE - CITE - CITE www.elheraldillo.hn

Ante el Conadeh

Magistrado del TSC denuncia amenazas a muerte

Vía correo electrónico intimidan a sus hijas a nombre de la "Resistencia"

En mensajes por celular le insinúan no continuar investigando al pasado gobierno



El magistrado-presidente del TSC, Renán Sagastume, denunció públicamente y ante el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh), Ramón Custodio, las amenazas a muerte.

El magistrado-presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Renán Sagastume, denunció públicamente y ante el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh), Ramón Custodio, que recibió amenazas contra él y su familia por parte de la "Resistencia", luego de haber presentado un informe sobre los posibles actos de corrupción en los que habrían incurrido miembros de la administración del ex presidente, Manuel Zelaya.

"He venido a la oficina del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, doctor Ramón Custodio, a efecto de formalizar la denuncia acerca de las amenazas que recibí ayer, dirigidas fundamentalmente contra mis hijos y mis nietos. La mayor que tiene 12 años y el menor, cinco años", explicó el funcionario.

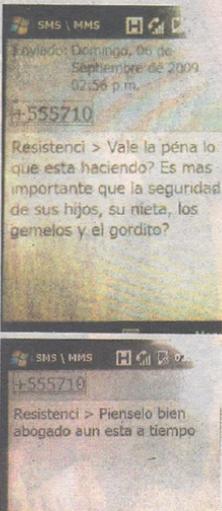
"A raíz de las denuncias realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas en el cumplimiento de sus facultades legales, no lo puedo pensar de otra forma, el día domingo 6 de septiembre recibí dos mensajes a través del sistema telefónico, a las 2:56 de la tarde, que dicen textualmente: Resistencia: ¿Vale la pena lo que está haciendo?, ¿Es más importante que la seguridad de sus hijos, su nieta, los gemelos y el gordito?"

En el otro mensaje de texto recibido a las 2:57 de la tarde se lee: Resistencia: "Piénselo bien abogado, aún está a tiempo".

Asimismo, Sagastume dijo que sus hijas también recibieron mensajes en sus correos electrónicos, el mismo día a las 2:03 de la tarde, en el que supuestamente el grupo de simpatizantes del depuesto Manuel Zelaya, aglutinados en la "Resistencia", manifestaron: "¿Vale la pena? pregúntele a su papá si vale la pena lo que está haciendo, cuidense los gemelos y el gordito, Resistencia Honduras".

"Ya a las 1:00 de la mañana -añadió el magistrado- mis hijas recibieron el siguiente mensaje de resistencia@honduras@hotmail.com que señala que "de nada le sirve ir a la iglesia si su papá no cambia de actitud, aún está a tiempo de reflexionar, Resistencia Honduras".

Muy preocupado, Sagastume reiteró que "estos mensajes obviamente yo los hego directamente las denuncias que hicimos el día viernes, no me queda otro camino porque no estoy prejuzgando ni estoy acusando a nadie, lo único que sí puedo decir es que



Estos mensajes fueron enviados al celular del magistrado, luego de que presentara un informe sobre casos de corrupción del pasado gobierno.

este tipo de amenazas y he tomado las medidas de precaución que corresponden, pero no pienso alterar mi manera de actuar", declaró.

"Si nos pasa algo a mi familia, mis hijos y mis nietos, que son niños entre 12 y cinco años de edad, ya saben quiénes son los responsables, no nos van a atemorizar y a estas alturas tampoco hacer cambiar de parecer en nuestro trabajo, porque si vale la pena lo que estamos haciendo", aseguró.

Sagastume indicó que aunque no puede acusar a nadie en particular, entregó al Comisionado de los Dere-

chos Humanos un informe sobre la continuidad a todos estos procesos que hemos investigado".

El magistrado agregó que "tenemos décadas de estar hablando de corrupción y creo que si algún sentido puede tener lo que sucedió el 28 de junio es empezar a cambiar esa situación y que todos los ciudadanos de este país hagamos un frente común contra la corrupción y que los funcionarios públicos sepan que si incumplen sus deberes, podrán ser juzgados y tendrán derecho también a su legítima defensa".

Sagastume descartó renunciar a su cargo en el TSC y dijo que por el momento no piensa presentar la denuncia ante la Fiscalía, aunque sí ha optado por medidas de protección personal financiadas con sus propios recursos.

"Obviamente sí he puesto algún tipo de medidas de seguridad pero tampoco voy a alterar mi ritmo de vida, mi manera de ser, mi manera de actuar, por esa situación, porque si lo quieren dañar a uno, salvo que se meta en un bunker y no vuelva aparecer".

"Es probable que alguien se ha puesto nervioso o hay alguien que quiere hacer un flaco favor y cree que con esto nos van a atemorizar, pero más bien estas situaciones nos fortalecen y nos dan más ánimo para seguir adelante", sostuvo.

CORRUPTOS

Por su parte, el Comisionado de los Derechos Humanos, Ramón Custodio, señaló que "lo que se pone en peligro, a las personas, en este caso, miembros de una familia distinguida, es que le ofende a los corruptos la investigación de los actos de corrupción, pero nadie va a detener ni el curso de la historia ni la institucionalidad de este país".

Según Custodio, "los que tienen miedo andan prófugos de la ley nosotros que no debemos nada y si debiéramos algo estaríamos afrontando la ley, esa es la diferencia".

A su criterio, "se debe interpretar que la comparencia del abogado Renán Sagastume acá, es para demostrar que hay institucionalidad en el país. Ustedes ven la confiabilidad que el tiene en esta institución y de aquí nosotros haremos lo necesario y pertinente para que la comunidad internacional esté debidamente informada".

LOS QUE SUBEN



Renán Sagastume
El Tribunal Superior de Cuentas sigue hallando pruebas sobre actos de corrupción del gobierno anterior.



Carlos Fuentes
El escritor mexicano señaló que las elecciones de noviembre son el camino para superar la crisis.

LOS QUE BAJAN

CUMPLEAÑEROS DEL MES DE OCTUBRE

- 1.- Edwar Santiago Vásquez Castillo
Sergio Gabriel Molina Mendoza
- 2.- José Jorge Elvir Barahona
Roger Valerio Soto
- 3.- Karla María Romero Rubí
Rony Alberto Sierra Valladares
- 4.- Cristian Lorenzo Hernández Reyes
Francisco Yovanni Ramos Arteaga
Romel Guillermo Guzmán Romero
Víctor Hugo Vásquez Sanchez
- 5.- Diriam Xiomara Alfaro Rubio
Jaquelinne Johana Valladares Gálvez
Kelli Judith Lobo Cruz
- 6.- Cesar Augusto López Irías
Rosali Soriano Betanco
Sandra Lazarus Lozano
- 8.- Miguel Ángel Ortiz Ruiz
- 10.-Jeffrey Alfonso Zepeda Flores
- 11.-Gladis Danesa Rodríguez Sanchez
Karen Madeline Salgado Palma
- 12.-Ronal Amilcar Inestroza Romero
- 13.-Elva Indalecia Pérez Rodas
Leticia Verónica Bonilla Díaz
- 14.-Mirna Waleska Echenique Portillo
Zimri Azmaveth Puentes Lainez
- 15.-Dayssy Anabell Pineda Valle
- 16.- Santos Efrain Andino Sanchez
- 17.-Sonia María Barahona Durón
María Dolores Aguilar González
Hortensia Eduviges Rubio Reyes
- 19.-Hada Del Carmen Rodas Ponce
Lucia Fredesvinda Soriano Amador
- 21.-Ethel Esmeralda Oliva Padilla
- 22.-Tesly Nereyda Mejía González
- 23.-Emma Dolores Velásquez Aguilar
- 24.-Vilma Del Carmen Bonilla Hernández
Martha Socorro Lizardo Castro
- 25.-Vanessa Paola Gómez Zelaya
Marta Alicia Aguilar López
- 26.-Marly Yamilethe Suazo Flores
- 28.-Marly Koritza Alarcón Well
Ramón Adilio Urquia Salgado
Douglas Rodimiro Padilla Valeriano
- 31.-Ana María Ochoa Ríos
Elis Sagrario Almendares Amador
Ericka Yamileth Marroquín Midence